



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 142

RECOLETA, 08 SEPTIEMBRE 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorándum N° 481 de fecha 28 Agosto 2015 de la Sra. Directora Secpla, doña Gianinna Repetti Lara ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE LOS GASTOS DE MANTENCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION CONEXIONES RED DE CICLOVIAS DEL GRAN SANTIAGO, ETAPA II, LIDERADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION METROPOLITANA, CODIGO BIP 30132112, DESARROLLADOS POR EL PROGRAMA DE VIALIDAD, TRANSPORTE URBANO DEL MINISTERIO TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES EL CUAL COMPRENDE DOS TRAMOS ASOCIADOS A LA COMUNA DE RECOLETA, D-7 EL SALTO Y D-21 PLAZA ITALIA; POR UN MONTO BI ANUAL DE 329,36 UF, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE :

Nombre	Total (UF) Construcción	Factor	Total(UF) Mantención	UF	Total \$ Pesos Mantención
Sector: D-7 El Salto	5.369	0,04	214,76	25.210*	\$ 5.414.100
Sector: D-21 Plaza Italia*	2.865	0,04	114,6	25.210*	\$ 2.889.066

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña María Inés Cabrera

Doña Monica Año Moscoso

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Ricardo Sáez Valenzuela

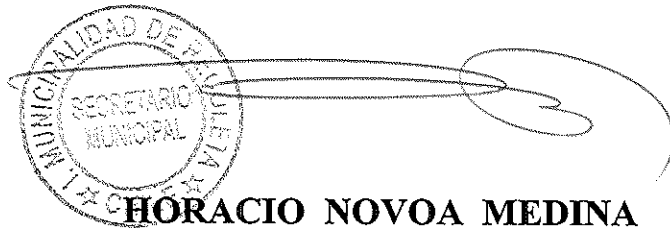
Don José Villarroel Lara

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL